



DECRETO N° 3988 /

LAJA, Octubre 19 del 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M. y LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17 E.M. visado por el Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" AL Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.- establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.m. y LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M. por el día 20 de Octubre del 2009.
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Chillan a programa de capacitación en competencias laborales sector municipal gestores de recursos humanos 2009
- 3.- **SUBROGACION**, mientras dure la ausencia de la Sra. AREL RAMIREZ DURAN será subrogada por Doña María Pincheira Inostroza, Técnico, Grado 10* E.M..
- 3.- **CANCELESE**, al funcionario LUIS MATAMALA MATAMALA viático correspondiente a un sin pernoctar por el día 20 de Octubre del 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/AERD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM

POR ORDEN DEL ALCALDE



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL